

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

7706 *Subasta de restos de embarcaciones depositados en diversas instalaciones del Puerto de Palma*

Resolución del Presidente de Autoridad Portuaria de Baleares de Subasta de restos de embarcaciones depositados en diversas instalaciones del Puerto de Palma.

Por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares se ha adoptado en fecha 27 de abril de 2015 la siguiente Resolución:

“Vista la propuesta del Director de fecha 27 de abril de 2015 en relación a las embarcaciones que se encuentran en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Baleares, y que se indican en el anexo, declaradas en abandono por Acuerdo del Consejo de Administración en sesión de fecha 6/11/2013, 10/04/2014, 25/06/2014, 9/10/2014 y 26/02/2015.

Atendiendo a las circunstancias de abandono de los restos de las embarcaciones, que suponen un grave daño económico para la Autoridad Portuaria de Baleares, toda vez que su almacenamiento no tiene la correspondiente contraprestación económica; por el contrario, impiden que otros usuarios utilicen las superficies ocupadas. Por lo que a la mayor brevedad posible procede su enajenación mediante subasta pública.

Por todo lo expuesto, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares adoptado en sesión de 25 de marzo de 2015, por el que se delega en el Presidente de la Autoridad Portuaria la facultad para acordar la venta de bienes en pública subasta, esta Presidencia ha:

RESUELTO:

“Proceder a la venta por el sistema de subasta pública de los bienes relacionados, de acuerdo con las Condiciones Generales para la enajenación en subasta pública aprobados por sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión del 26 de febrero de 2015, a la que se podrá presentar cualquier persona física o jurídica que reúna las condiciones indicadas, previo anuncio en el B.O.I.B., por el importe mínimo indicado, y en caso de quedar desierta la subasta del lote, proceder a su adjudicación directa, o a su desguace sin precio”.

Los interesados en participar en la subasta pueden recabar más información en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, nº 5 (Palma), en horas de 9 a 14.00 horas.

En la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares, www.portsdebalears.com, podrán acceder a los Pliegos de condiciones Generales para la enajenación por subasta pública.

El plazo de presentación de ofertas será de 60 días a partir de la publicación de este anuncio (en caso de que sea sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes siguiente)

Palma a 4 de mayo de 2015.

El Director
Juan Carlos Plaza Plaza

